

GIANDOMOS S. A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activo	Notas	2014	2013
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	31.266	3.681
Cuentas por cobrar comerciales	9	3.978	94
Impuestos corrientes	12	35.464	35.633
Total activo corriente		70.708	39.408
Activo no corriente:			
Propiedad, muebles y equipos	10	2.156.643	2.212.506
Otros activos		4.452	4.452
Total activo no corriente		2.161.095	2.216.958
Total Activo		2.231.803	2.256.366


Mónica Chieruzzi
Presidente


Nadia Pulgarin
Contadora General

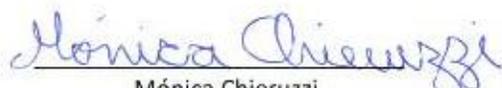
Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

GIANDOMOS S. A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pasivo	Notas	2014	2013
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	11	3.041	7.836
Partes relacionadas	14	77.691	192.690
Beneficios a empleados		194	194
Impuestos corrientes	12	18.494	21.059
Anticipo Clientes		35.000	-
Total pasivo corriente		134.420	221.779
Pasivo no corriente:			
Partes relacionadas	14	1.632.746	1.632.746
Total pasivo no corriente		1.632.746	1.632.746
Total pasivo		1.767.166	1.854.525
Patrimonio			
Capital	13	102.000	102.000
Reserva legal	13	41.866	35.289
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF para las PYMES	13	(33.139)	(33.139)
Resultados acumulados	13	353.910	297.691
Total patrimonio		464.637	401.841
Total Pasivo y Patrimonio		2.231.803	2.256.366


Mónica Chieruzzi
Presidente


Nadia Pulgarin
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

GIANDOMOS S. A.

Estados de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Actividades ordinarias:	Notas	2014	2013
Ingresos por actividades ordinarias	15	250.914	255.148
Costos por servicios prestados		76.928	72.507
Resultado bruto		173.986	182.641
Gastos administrativos y de ventas	16	102.972	97.855
Otros ingresos	18	9.912	-
Resultado operacional		80.926	84.786
Gastos financieros		120	56
Resultado antes de impuesto a la renta		80.806	84.730
Impuesto a la renta	12	18.010	18.965
Total resultado integral		62.796	65.765


Mónica Chieruzzi
Presidente


Nadia Pulgarin
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

GIANDOMOS S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Concepto	Capital	Reserva legal	de la adopción por primera vez de NIIF	Ganancias retenidas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2012	102.000	30.887	(33.139)	236.328	336.076
Apropiación de reservas	-	4.402	-	(4.402)	-
Resultado integral total	-	-	-	65.765	65.765
Saldo al 31 de diciembre del 2013	102.000	35.289	(33.139)	297.691	401.841
Apropiación de reservas	-	6.576	-	(6.576)	-
Resultado integral total	-	-	-	62.796	62.796
Saldo al 31 de diciembre del 2014	102.000	41.865	(33.139)	353.911	464.637


Mónica Chieruzzi
Presidente


Nadia Pulgarin
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

GIANDOMOS S. A.

Estados de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

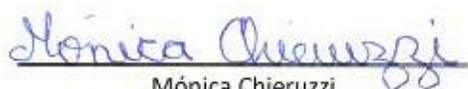
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	2014	2013
Efectivo recibido de clientes y otros	246.842	255.054
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(183.151)	(237.244)
Impuesto a la renta pagado	(18.010)	(18.965)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	45.681	(1.155)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, planta y equipo	(18.096)	(1.010)
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de inversión	(18.096)	(1.010)
Incremento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	27.585	(2.165)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	3.681	5.846
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	31.266	3.681

GIANDOMOS S. A.

Estados de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	2014	2013
Utilidad neta	62.796	65.765
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:		
Depreciación de propiedad, muebles y equipos	73.959	73.959
Cambios netos en activos - (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar comerciales	(3.884)	(94)
Impuestos corrientes	(18.796)	(2.077)
Gastos pagados por anticipado	-	1.798
Cambios netos en pasivos - aumento (disminución):		
Cuentas por pagar	(4.795)	3.655
Anticipo de Clientes	35.000	
Beneficios a empleados	-	(440)
Impuestos corrientes	16.400	1.332
Partes relacionadas corto plazo	(114.999)	(145.053)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	45.681	(1.155)


Mónica Chieruzzi
Presidente


Nadia Pulgarin
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

GIANDOMOS S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Entidad que Reporta

GIANDOMOS S. A. (la Compañía), es una empresa ecuatoriana constituida en la ciudad de Quito el 30 de julio de 1999 según escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil el 19 de octubre de 1999.

Su actividad principal es el arrendamiento de bienes inmuebles, así como también la eventual comercialización de los mismos.

El 8 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías mediante resolución aprueba la escisión de la compañía GIANDOMOS S. A., y la disminución del capital suscrito de US\$150.000 al capital actual de US\$102.000.

La dirección registrada de la Compañía en Ecuador es en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Cumbaya, ciudadela Jardines del Este, Diego Robles 154.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (en adelante “NIIF para las PYMES”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas el 26 de marzo del 2015.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda presentación y funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (c)	-	Propiedad, muebles y equipos
Nota 4 (e)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (h)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 de las NIIF para las Pymes se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en bancos, sujeto a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar corresponden únicamente a clientes. Los costos de

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos en la Sección 11 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por créditos por pagar y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar comerciales y partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Capital Social

Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Compañía, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

b) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. Las partidas de propiedades de inversión cuyo valor razonable puede medirse con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha, tras el reconocimiento inicial, se miden al valor razonable. Los cambios en el valor razonable reconocidos en los resultados.

Todas las demás propiedades de inversión se contabilizan como propiedades, muebles y equipos al modelo de costo menos depreciación y deterioro.

c) Propiedad, Muebles y Equipos

Reconocimiento y Medición

La propiedad, muebles y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. La propiedad, muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. Los cambios en el valor de propiedad, planta y equipo por revaluaciones son registrados en otro resultado integral. La propiedad, muebles y equipos incluye elementos de propiedades de inversión cuyo valor razonable no está disponible de manera fiable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de propiedad, muebles y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

de propiedad, muebles y equipos, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, muebles y equipos, son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedad, muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas	Vidas útiles estimadas en años
Edificios	20
Propiedades de inversión	20
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

d) Contratos de Arrendamiento

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento de inmuebles en calidad de arrendador. En todos los casos, la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto son clasificados como arrendamientos operativos.

e) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Compañía no ha reconocido en los resultados integrales del año estimación alguna para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes debido a que la Administración considera que no existe riesgo respecto a la recuperación de dichos saldos.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

f) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Administración considera que al 31 de diciembre de 2013 la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal no es material, por lo que no ha sido reconocida reserva alguna por este concepto.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

La Administración considera que al 31 de diciembre de 2013 la obligación neta relacionada con el beneficio por desahucio no es material, por lo que no ha sido reconocida reserva alguna por este concepto.

g) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

h) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas, derechos y beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos de inmuebles se reconocen en los resultados integrales sobre una base lineal durante el plazo del contrato de arrendamiento.

j) Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen únicamente los gastos bancarios y comisiones bancarias.

GIANDOMOS S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

5. Actualización de Normas Internacionales

Revisión Integral de las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

El IASB está llevando a cabo una revisión completa de la NIIF para las PYMES a fin de evaluar si existe la necesidad de modificaciones a la norma.

Cuando el IASB emitió la NIIF para las PYMES, en julio del 2009, anticipó que llevaría a cabo una revisión global preliminar de la norma para evaluar la experiencia de los primeros años en la aplicación de la norma y considerar si serían necesarias enmiendas posteriores. La NIIF para las Pymes ha sido utilizada en los años 2010 y 2011; por lo tanto, el examen exhaustivo inicial por el IASB comenzó en el año 2012.

El IASB también anticipó que, después de la revisión inicial, se espera que las enmiendas a la NIIF para las PYMES se examinen aproximadamente una vez cada tres años.

El calendario estimado determina que las revisiones finales de la NIIF para las PYMES serán publicadas durante el segundo semestre del año 2013.

En Octubre del 2013 el IASB publica el Proyecto de Norma “Modificaciones propuestas a la Norma Internacional de Información Financiera par alas Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)” únicamente a efectos de recibir comentarios hasta el 3 de mayo del 2014.

Se espera que las modificaciones de la NIIF para las PYMES de la revisión global preliminar se publiquen en el primer semestre de 2015.

6. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

7. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen únicamente las cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y actividades en función de las estrategias específicas determinadas.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, potencialmente de las cuentas por cobrar.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es nula debido a que no existen saldos en las cuentas por cobrar comerciales.

Cuentas	2014	2013
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.226	3.681
Cuentas por cobrar comerciales	3.978	94
Total	35.204	3.775

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$31.266 al 31 de diciembre de 2014 (US\$3.681 al 31 de diciembre de 2013), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos esta mantenido una institución financiera, con calificación AAA-, según la agencia calificadora BankWatchRatings S. A. y PCR Pacific Credit Rating.

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

c) Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

Cuentas	2014	2013
Plazo indefinido	78.531	195.031
Vigentes por vencer:		
Hasta 90 días	2.200	5.496
Más de 365 días	1.632.746	1.632.746
Saldo al final del año	1.713.477	1.833.273

A continuación se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2014	2013
Activo corriente	70.708	39.408
Pasivo corriente	134.420	221.779
Índice de liquidez	0,53	0,18

d) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene, así como también los precios de los arrendamientos que ofrece la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

e) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

GIANDOMOS S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2014	2013
Total patrimonio	464.637	401.841
Total activo	2.231.803	2.256.366
Índice - ratio de patrimonio sobre activos	0,21	0,18

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como efectivo y equivalentes de efectivo corresponde únicamente a fondos mantenidos en una cuenta corriente en Banco de la Producción S. A. Produbanco.

9. Cuentas por Cobrar

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 corresponden únicamente a saldos pendientes de cobro originados por la prestación de servicios de arrendamiento.

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito relacionados con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 7 (b).

GIANDOMOS S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

10. Propiedad, Muebles y Equipos

A continuación se presenta un resumen de la composición y el movimiento de propiedad, muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Cuentas	Terrenos	Edificios	Propiedades de inversión	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2012	251.474	196.332	2.084.176	72.284	13.521	-	2.617.787
Adiciones	-	-	-	-	-	1.010	1.010
Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	251.474	196.332	2.084.176	72.284	13.521	1.010	2.618.797
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	(5.836)	-	-	(5.836)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	251.474	196.332	2.084.176	66.448	13.521	1.010	2.612.961
Depreciación acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	97.787	181.298	41.857	11.390	-	332.332
Adiciones	-	7.940	58.628	6.459	835	97	73.959
Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	105.727	239.926	48.316	12.225	97	406.291
Adiciones	-	7.940	58.628	-	248	340	67.156
Ventas	-	-	-	(17.129)	-	-	(17.129)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	113.667	298.554	31.187	12.473	437	456.318
Valor neto en libros:							
Al 31 de diciembre de 2012	251.474	98.545	1.902.878	30.427	2.131	-	2.285.455
Al 31 de diciembre de 2013	251.474	90.605	1.844.250	23.968	1.296	913	2.212.506
Al 31 de diciembre de 2014	251.474	82.665	1.785.622	35.261	1.048	573	2.156.643

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

11. Cuentas por Pagar

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Cuentas	2014	2013
Garantías	840	2.340
Proveedores	2.201	5.496
Total	3.041	7.836

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar se revela en la Nota 7 (c).

12. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como activo y pasivo por impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2014	2013
Activo por:		
Crédito tributario Impuesto a la Renta	32.860	34.060
Retenciones al impuesto al valor agregado (IVA)	2.604	1.573
	35.464	35.633
Pasivo por:		
Impuesto al valor agregado (IVA)	-	1.567
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	233	245
Retenciones en la fuente de IVA	251	282
Impuesto a la renta	18.010	18.965
Total	18.494	21.059

*Impuesto a la Renta*Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22% (22% en 2013). La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% (22% en el 2013) a la entidad antes de impuesto a la renta:

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2014	2013
Utilidad antes de impuesto a la renta	80.807	84.730
Más (menos):		
Gastos no deducibles	1.056	1.475
Base imponible	81.863	86.205
Impuesto a la renta corriente estimado	18.010	18.965

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Crédito Tributario por Impuesto a la Renta

Un detalle de la composición del crédito tributario de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

Años	2014	2013
2010	3.537	3.537
2011	5.632	5.632
2012	5.422	5.422
2013	504	504
2014	48	-
Total	15.143	15.095

Un resumen del movimiento del impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Cuentas	2014	2013
Saldo al inicio del año	15.095	14.591
Impuesto a la renta corriente del año	(18.010)	(18.965)
Crédito tributario por retenciones	19.369	19.469
Saldo al final del año	16.454	15.095

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Régimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007, con vigencia para el ejercicio fiscal 2008, las mencionadas normas son ratificadas y ampliadas. En complemento con las disposiciones vigentes el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008 y reformada por las resoluciones NAC-DGER2008-1301 publicada en el Registro Oficial 452 del 23 de octubre de 2008 y NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial 585 de 7 de mayo de 2009, ha dispuesto que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (US\$ 5.000.000) deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Complementariamente la mencionada Resolución No. NAC-DGER2008-0464 establece que la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

Según Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se aprobaron las reformas a la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 a través de las cuales se dispone la presentación del Anexo de Precios de Transferencia a los contribuyentes que efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000), así como también se dispone la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia a los contribuyentes que efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto superior a seis millones de dólares (US\$6.000.000).

Determinación del Anticipo Impuesto a la Renta

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial Suplemento 209 de fecha 8 de junio de 2010, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.

GIANDOMOS S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor a las retenciones en la fuente del año corriente, la diferencia se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año.

En caso de que el anticipo de impuesto a la renta calculado sea menor a las retenciones en la fuente del año corriente, el anticipo deberá ser liquidado junto con el impuesto causado del siguiente año, sin efectuar pago alguno en los meses siguientes de julio y septiembre.

El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado de la Compañía a ser cancelado en el año 2015 es de US\$11.100 (US\$11.045 en el 2014) y deberá ser liquidado con el impuesto causado de dicho periodo.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Mediante Ley sin número publicada en el Suplemento del Registro Oficial 405 de fecha 29 de diciembre de 2014 se emite la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal la misma que incluye reformas como:

- Reformas al Código Tributario
- Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador
- Reformas a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas
- Reformas a la Ley de Minería
- Reformas a la Ley del Anciano
- Reformas a la Ley Orgánica de Discapacidades
- Reformas a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre
- Reformas a la Ley de Turismo

Estas reformas incluyen cambios principales como:

- Residencia fiscal de personas naturales y de sociedades
- Enajenación de Acciones, Participaciones y Otros Derechos, se crea la figura de "sustitutos de contribuyente"
- Beneficios Efectivo en Pago de Dividendos

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Incremento Patrimonial no Justificado, los mimos que podrán justificarse en procesos administrativos.
- Deducibilidad de Gastos:
 - Gastos de publicidad hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados; Publicidad de productos hiperprocesados;
 - Regalías y Servicios – Partes relacionadas no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos entre otros;
 - Enajenación de Activos, no son deducibles las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representaciones de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación concesiones o similares
 - Depreciación del Revalúo de Activos Fijos, es no deducible.
 - Amortización de Activos, la amortización de activos se realizará en un plazo no menor de 5 años.
 - Límite de Remuneraciones, serán deducibles siempre que sean aportadas a la Seguridad Social, y cumplan con los límites establecidos por el ente de control.
 - Cuentas incobrables, la eliminación definitiva de los cuentas incobrables, deberá realizarse con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, siempre que se hayan cumplido una de las siguientes condiciones:
 - Haber constado como tales, durante dos años o más en la contabilidad;
 - Haber transcurrido más de tres años desde la fecha de vencimiento original;
 - Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
 - Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,
 - Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada. Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento.
- Impuesto Diferido, para efecto tributario y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido únicamente en los siguientes casos y condiciones:
 - Pérdidas por deterioro del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario; la deducibilidad será cuando se produzca la venta del inventario.
 - Pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo. La deducibilidad será cuando finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
 - Depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento. La deducibilidad será cuando efectivamente se produzca el desmantelamiento.
 - Deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente. La deducibilidad será cuando se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, la deducibilidad será cuando efectivamente se desprenda de recursos para cancelar la obligación.
 - Gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta. La deducibilidad será al momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado.
 - Ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, la deducibilidad será cuando se produzca la venta.
 - Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, generado en períodos anteriores, la deducibilidad será cuando se utilicen.
 - Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- Tarifa de Impuesto a la Renta, 22% Tarifa General de Impuesto a la Renta en Sociedades; 25% Tarifa especial de Impuesto a la renta aplicable:
- Sobre la proporción de la Base Imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residente o establecidas en paraísos fiscales.
 - Sobre el total de la Base Imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales, exceda el 50%.
 - Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta sobre la totalidad de la Base Imponible
- Para el cálculo del Anticipo por Impuesto a la Renta se deberá excluir el valor del revalúo de activos fijos del activo y del patrimonio, y se deberá excluir otras afectaciones por aplicaciones NIIFs.

13. Patrimonio

Capital Social

El capital social de la Compañía consiste de 102.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con valor nominal de US\$1 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a la reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de la NIIF para las PYMES:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011 determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES", separada del resto de los resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido con los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

14. Partes Relacionadas

Transacciones con Partes Relacionadas:

El detalle de las cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Cuentas	2014	2013
Partes relacionadas corrientes	77.691	192.690
	77.691	192.690
Partes relacionadas no corrientes	1.632.746	1.632.746
Total	1.710.437	1.825.436

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Compañía:

Cuentas	2014	2013
Beneficios sociales y bonificaciones	2.590	3.568
Remuneraciones y Honorarios	30.600	30.600
Total	33.190	34.168

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

15. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Cuentas	2014	2013
Arrendamientos operativos	250.914	255.148
Total	250.914	255.148

16. Gastos Administrativos y de Ventas

La composición de los gastos administrativos y de ventas de los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Cuentas	2013	2013
Honorarios	29.122	27.900
Impuestos	27.620	26.405
Personal (nota 17)	13.012	14.012
Depreciación	17.096	14.554
Mantenimiento	4.933	5.168
Seguros	4.325	1.326
Viaje	-	612
Otros	6.864	7.878
Total	102.972	97.855

17. Gastos de Personal

Un resumen de los gastos de personal causados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Cuentas	2014	2013
Sueldos, salarios y remuneraciones	10.800	10.800
Comisiones	-	1.000
Beneficios sociales	2.212	2.212
Total	13.012	14.012

18. Otros Ingresos

Un resumen de los otros ingresos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

GIANDOMOS S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas de 2013
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2014	2013
Venta de activos	9.912	-
Total	9.912	-

19. Hechos ocurridos después del Período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 25 de marzo de 2015, fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.